



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N°008
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- a) **Méritos del Historial Académico** (Hasta 5 puntos sobre 100)
 - Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza
 - Formación complementaria (máster, cursos, etc.) y afinidad con el perfil de la plaza
 - Las ayudas y becas obtenidas que guarden relación con el perfil de la plaza.

- b) **Méritos del Historial Académico Docente** (Hasta 30 puntos sobre 100)
 - Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza, se valorarán la extensión, intensidad, calidad y reconocimiento de la experiencia docente.
 - Evaluación de la actividad docente
 - Dirección de trabajos avanzados (TFM o TFG) y tesis doctorales
 - Material y publicaciones docentes
 - Dirección/participación en proyectos de innovación docente
 - Participación y asistencia a congresos orientados a la formación universitaria
 - Cursos de formación docente
 - Otros méritos relacionados con la actividad docente.
 - Se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.

- c) **Méritos del Historial Académico Investigador** (Hasta 30 puntos sobre 100)
 - Publicaciones científicas indexadas (Wos)
 - Publicaciones científicas indexadas (Scopus)
 - Publicaciones científicas no indexadas
 - Libros y capítulos de libros
 - Participación en congresos nacionales, internacionales y jornadas
 - Participación en grupos de investigación
 - Dirección/participación en proyectos de investigación
 - Dirección/participación en contratos de investigación
 - Organización / Comité Científico de congresos internacionales
 - Estancias de investigación
 - Transferencia de conocimiento al sector productivo
 - Dirección/Participación en proyectos y contratos de transferencia
 - Patentes y registros de la propiedad intelectual
 - Experiencia profesional
 - Otros méritos relacionados con la actividad investigadora y transferencia de conocimientos

- Se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.

d) Proyecto docente e investigador (Hasta 30 puntos sobre 100)

- Novedad y originalidad del proyecto docente e investigador.
- Estructura, metodología y contenido del proyecto docente
- Organización e innovación docente
- Adecuación del proyecto docente al perfil docente de la plaza y coherencia de los contenidos propuestos con la estructura del plan de estudios.
- Actualidad del proyecto investigador propuesto
- Proyección de futuro e internacionalización del proyecto investigador
- Adecuación del proyecto investigador al área de conocimiento de la plaza, importancia de los temas considerados y relevancia de los posibles resultados
- Capacidad para el desarrollo y gestión de la investigación y capacidad de dirección y coordinación de grupos y proyectos.

e) Exposición y Debate (Hasta 5 puntos sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su capacidad pedagógica como en su eficacia comunicativa.

Madrid, 22 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Mercedes del Río Merino

Fdo.: Alberto Sepulcre Aguilar

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: M.^a del Pilar Mercader Moyano

Fdo.: Sara Gutiérrez González

Fdo.: Don Jaime Llinares Millán

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**